



Organización de los
Estados Americanos

Más derechos para más gente



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

TRIGÉSIMA SEPTIMA
ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM
Lima, Perú
24-25 de mayo de 2016

OEA/Ser.L/II.2.37
CIM/doc.18/16
6 de junio de 2016
Original: español

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

1. INTRODUCCIÓN

La Trigésima Séptima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) se celebró en la Ciudad de Lima, Perú, el 24 y 25 de mayo de 2016.

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) transmitió la convocatoria a los gobiernos de los Estados Miembros de acuerdo con el procedimiento establecido en las disposiciones legales pertinentes.

La Presidenta de la CIM, Alejandra Mora Mora, Delegada Titular de Costa Rica, presidió la Sesión Informal de Jefas de Delegación y la Sesión Inaugural, en atención al Artículo 9 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres,¹ que dispone que las Asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas fuera de la sede de la Comisión sean presididas por la Presidenta de la CIM hasta que se elija la Presidenta de la Asamblea, en la primera sesión plenaria (Artículo 10).

La Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 16 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas.

2. DESARROLLO DE LAS SESIONES

La Asamblea celebró una sesión informal de Jefas de Delegación, una sesión inaugural, cuatro sesiones plenarias, incluyendo un panel temático, así como una sesión de clausura.

¹ Disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/CIMRulesofProcedureAoD-2012-ES.doc>

a. Sesión Informal de Jefas de Delegación

En la Sesión Informal, celebrada el 24 de mayo de 2016 entre 8:30 y 9:00 horas, conformada por la Presidenta de la CIM y las Jefas de Delegación, se consideraron y aprobaron los procedimientos relacionados con el desarrollo de la Asamblea, incluyendo las candidaturas para la autoridades de la Asamblea (Presidenta, Vicepresidenta, Relatora), la conformación de las Comisiones de Credenciales y General y el Orden de Precedencia (empezando con Canadá).

Inmediatamente después de la Sesión Informal, se efectuó la Primera Sesión Plenaria, para posteriormente dar paso a la Sesión Inaugural.

b. Primera Sesión Plenaria

La Presidenta de la CIM, Alejandra Mora Mora, declaró abierta la primera sesión plenaria de la trigésima séptima Asamblea de Delegadas las 9:00. En sus palabras saludó a las y los presentes y expresó el agradecimiento de la CIM al país sede y a la Secretaría Ejecutiva por su apoyo en la organización de la reunión.

Enseguida, conforme al artículo 21(f) del Estatuto de la CIM, y artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea de Delegadas, se procedió a la ratificación de los acuerdos adoptados durante la Sesión Informal de Jefas de Delegación (ver sección anterior).

- i. Elección de las Autoridades de la Asamblea de Delegadas. Las siguientes autoridades de la Asamblea fueron elegidas por aclamación en la primera sesión plenaria:

Presidenta:	Marcela Huaita Alegre, Delegada Titular de Perú
Vicepresidenta:	Esther Ayuso Ramírez, Delegada Titular de Belice
Relatora:	Bernarda Pérez, Delegada Alternativa del Chile

- ii. Aprobación del temario. Se aprobó el temario de la XXVII Asamblea de Delegadas de la CIM, publicado en el documento CIM/doc.4/16 Rev.1
- iii. Aprobación del calendario de los trabajos. Se aprobó el calendario de los trabajos de la XXVII Asamblea de Delegadas de la CIM, publicado en el documento CIM/doc.5/16 Rev.1
- iv. Formación de las Comisiones de la Asamblea:

Comisión de Credenciales

Presidenta:	Ana María Baiardi, Delegada Titular de Paraguay
Miembro:	Irene Sandiford Garner, Delegada Titular de Barbados
Miembro:	Liriola Leoteau, Delegada Titular de Panamá
Secretaria:	María Celina Conte (Secretaría Ejecutiva de la CIM)

Comisión General

Las autoridades de la Comisión General, en la cual todos los países interesados podrían participar, quedaron como sigue:

Presidenta:	Ana Lucía Nieto, Delegada Alternativa de Perú
Secretaria:	Hilary Anderson (Secretaría Ejecutiva de la CIM)

La Presidenta de la Asamblea declaró instalada la Comisión General, que estuvo abierta a todas las delegaciones acreditadas. Informó que los proyectos de documento ya se encontraban en un estado avanzado de negociación gracias a la labor del Grupo de Trabajo Informal para la Preparación de la XXVII Asamblea de Delegadas de la CIM, que celebró cinco reuniones entre el 19 de febrero y el 19 de mayo de 2016 en la sede de la OEA.

- v. Plazo para la presentación de proyectos de resolución: Se fijó el martes 24 de mayo a las 17:00 horas como plazo para la presentación de nuevos proyectos de resolución.
- vi. Orden de precedencia de las delegaciones. Conforme lo establece las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas de la CIM (Artículo 7), se procedió al sorteo del orden de precedencia, quedando establecido de la siguiente forma:

1.	Canadá	19.	Perú
2.	Chile	20.	República Dominicana
3.	Colombia	21.	San Kitts y Nevis
4.	Costa Rica	22.	Santa Lucía
5.	Dominica	23.	San Vicente y las Granadinas
6.	Ecuador	24.	Surinam
7.	El Salvador	25.	Trinidad y Tobago
8.	Estados Unidos	26.	Uruguay
9.	Granada	27.	Venezuela
10.	Guatemala	28.	Antigua y Barbuda
11.	Guyana	29.	Argentina
12.	Haití	30.	Bahamas
13.	Honduras	31.	Barbados
14.	Jamaica	32.	Belice
15.	México	33.	Bolivia
16.	Nicaragua	34.	Brasil
17.	Panamá		
18.	Paraguay		

c. **Sesión Inaugural**

La Sesión Inaugural se inició a las 9:30 del 24 de mayo de 2016.

En primer lugar, hizo uso de la palabra la Presidenta de la CIM, Alejandra Mora Mora. Agradeció al Gobierno de Perú por haber auspiciado la Asamblea. Se refirió a la importancia de la Asamblea de Delegadas de la CIM como espacio que reúne a los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de los Estados Miembros de la OEA y les permita sumar sus experiencias y reflexiones en el derecho internacional de los derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género en los gobiernos nacionales. Hizo referencia al eje temático de la Asamblea, “Igualdad y Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres” como un tema estratégico, incluyendo al nivel internacional en el marco de las Naciones Unidas. Destacó que la autonomía económica de las mujeres era imprescindible para su autonomía física y sexual y que el reconocimiento del trabajo, tanto remunerado como no remunerado, de las mujeres les permite colocarse de una manera diferente en la negociación de la familia y de su cuerpo. Hizo énfasis en la importancia de la autonomía económica de las mujeres, no solamente para ellas mismas sino para sus sociedades y economías - el desarrollo y crecimiento económico de los países requiere la inserción del talento de las mujeres. Posicionó algunos

temas estratégicos para su discusión durante la Asamblea, incluyendo: i) el cuidado y la segmentación sexual del trabajo; ii) el papel de los Estados en el fomento del trabajo y del emprendedurismo de las mujeres; y iii) la permanencia de las mujeres en el mundo de lo público.

Segundo, hizo uso de la palabra la Delegada Titular de Perú y Presidenta de la XXXVII Asamblea de Delegadas de la CIM, Marcela Huaita Alegre. Destacó la importancia de la Asamblea de Delegadas como un espacio privilegiado para la reflexión sobre los avances y desafíos, así como para la adopción de planes y programas de trabajo y acuerdos orientados a que los derechos de las mujeres y la igualdad de género sean garantizados en la región. Resumió brevemente la historia de la Comisión Interamericana de Mujeres, en particular su rol en el establecimiento de un marco jurídico interamericano para los derechos de las mujeres, empezando con la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer en 1933 y hasta la adopción del primer tratado en el mundo sobre el tema de la violencia contra las mujeres, la Convención de Belém do Pará (1994). Destacó el papel protagónico de la región de las Américas en el avance de los derechos de las mujeres y explicó que pese a los logros de las últimas décadas, estos avances todavía eran dispares y que el progreso representa un cuadro muy heterogéneo entre y dentro de los países. Resaltó en particular los desafíos que enfrentan las mujeres que sufren diversas formas de discriminación, como las niñas, las mujeres que viven en zonas rurales, las indígenas y las afrodescendientes, las mujeres con discapacidad y las mujeres LGBTI. Se refirió al problema del femicidio en la región y destacó la urgencia de la acción estatal para abordar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, que todavía marcan la presencia de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado. Destacó la adopción de la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres por la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará (octubre de 2015), en el marco de la persistente subrepresentación de las mujeres en el ámbito político. Anunció la celebración en junio de 2016 del Foro APEC Mujeres y Economía y destacó los paralelos con la Asamblea de Delegadas de la CIM y la importancia de llevar la experiencia de las Américas a este Foro.

Finalmente, tomó la palabra la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, y agradeció de manera especial las atenciones del Gobierno de Perú en la organización de la Asamblea. Transmitió un saludo del Secretario General de la OEA, Luis Almagro. Destacó que la OEA del siglo 21 tiene como compromiso lograr “Más derechos para más gente” y anunció que el Secretario General de la OEA había lanzado seis iniciativas estratégicas en los cuatro pilares de la Organización: democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad. Enfatizó que el enfoque de género en estas iniciativas es clave para contribuir, a través de la justicia e inclusión social, al bienestar de nuestros pueblos y a la igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres de las Américas. Las iniciativas son: i) La Escuela de Gobierno; ii) El Sistema Interamericano de Educación; iii) La Prevención y gestión de desastres naturales en el Caribe y Centroamérica; iv) La Prevención de conflictos sociales; v) La Interconectividad en el Caribe; y vi) La Iniciativa Estratégica OEA por Más Vida y Más Salud para las Mujeres y Niños/as en las Américas: Hacia un Plan para Disminuir la Mortalidad y Enfermedad Materna. Describió brevemente cada una de las iniciativas e invitó a las Delegadas de la CIM a jugar un rol activo y protagonizar estas iniciativas para avanzar en la Agenda 2030 y construir sociedades más justas, inclusivas e igualitarias para el beneficio de toda la región.

Estuvieron presentes en la sesión inaugural las delegaciones acreditadas ante la Asamblea, así como representantes de organismos interamericanos e internacionales, de organizaciones de la sociedad civil e invitados especiales. El documento CIM/doc.3/16 contiene la Lista de participantes en la trigésima séptima Asamblea de Delegadas de la CIM.

d. Segunda Sesión Plenaria

Esta sesión tuvo lugar el 24 de mayo a las 11:30 e incluyó un panel sobre el eje temático de la Asamblea: *Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres*. El panel estuvo moderado por la Delegada Titular de Perú y Presidenta de la Asamblea, Marcela Huaita y conformado por Eliana Villar, Oficial de Programa de ONU Mujeres en Perú, Hilary Anderson, Especialista Principal de la CIM, Louise Williams, Asociada Principal para Comercio de Nathan Associates, UnaMay Gordon, Coordinadora del Caribbean Institute of Women in Leadership (CiWIL), Martin Valdivia Huaranga, Investigador Principal del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y Cecilia M. Flores Castañon, Presidenta de WomenCEO Perú.

En su intervención, Eliana Villar presentó el informe de ONU Mujeres *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016: Transformar las economías para realizar los derechos*, que destaca tanto los avances significativos como los desafíos persistentes en el logro de la plena ciudadanía económica de las mujeres. Hizo referencia a las políticas y medidas necesarias para que las economías puedan funcionar mejor para cerrar las brechas de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. La igualdad sustantiva, explicó, va más allá de las brechas formales y se refiere a la desigualdad en los hechos de la vida diaria. En este sentido, el desbalance entre mujeres y hombres en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado constituye el principal obstáculo a la participación de las mujeres en la economía. Se refirió a las demandas que supone este trabajo no remunerado en el tiempo de las mujeres y el obstáculo que representa en términos de tener tiempo para dedicar a su propia capacitación y desarrollo, su bienestar y sus aspiraciones – la llamada “pobreza de tiempo.”

Hilary Anderson presentó el trabajo de la CIM para fortalecer el monitoreo integral del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres – proyecto que se inició en 2012 con el apoyo del Gobierno de Canadá. Con base en los principales instrumentos jurídicos y políticos interamericanos e internacionales, la CIM ha establecido dos sistemas de indicadores: el Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará y el Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres (SISDEHM). El SISDEHM busca impactar la formulación, implementación y evaluación de la política pública con base en un enfoque de derechos humanos y pasar de la medición de actividades encaminadas (legislación adoptada, capacitaciones organizadas, reuniones celebradas, etc.) a conocer el impacto de estas actividades en la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos. Los indicadores estructurales, de proceso y de resultado se agrupan en siete categorías conceptuales: i) Incorporación del derecho; ii) Políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres; iii) Compromiso financiero y presupuestal; iv) Capacidad estatal; v) Acceso a la justicia; vi) Rendición de cuentas (acceso a la información); y vii) Participación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. Los conjuntos de indicadores se presentan en seis módulos, sobre Derecho a la educación, los Derechos económicos, el Derecho al trabajo y a la seguridad social, el Derecho a la salud, los Derechos sexuales y reproductivos y los Derechos políticos. El módulo de derechos económicos en particular busca ir más allá del supuesto de que la economía y las políticas económicas son neutras o ciegas al género a un reconocimiento de que las mujeres y hombres no tienen el mismo comportamiento económico ni son impactados de la misma manera por el accionar estatal en el ámbito económico. Adicionalmente, busca colocar a la supervivencia humana como el elemento central del análisis económico en vez del crecimiento económico o la acumulación de la riqueza.

En su intervención, Louise Williams presentó el “Dashboard” sobre Mujeres y Economía de la Cooperación Económica Asia Pacífica (APEC, por sus siglas en inglés). Inició con unas reflexiones sobre la persistente escasez de datos sobre las mujeres en la economía, en particular el trabajo no remunerado de las mujeres, y los retos que supone esa escasez para la formulación de políticas y

programas públicos adecuados. Enfatizó en particular la necesidad de más y mejores datos sobre el uso del tiempo de las mujeres. Continuó con una explicación de la APEC y el importante rol que juega el sector privado en este foro, así como su énfasis en las últimas décadas sobre el empoderamiento económico de las mujeres. En particular, la APEC ha establecido cinco prioridades para asegurar este empoderamiento: i) el acceso al capital (incluyendo elementos como los derechos de herencia, la capacidad de conseguir un empleo o tener una cuenta de ahorros); ii) el acceso a los mercados (de bienes y servicios, no solamente para emprendedoras sino también los mercados de trabajo); iii) las habilidades y el desarrollo de capacidades (la capacidad de las mujeres de trabajar, y de permanecer y desarrollarse en el trabajo); iv) el liderazgo y la agencia de las mujeres (desde el registro de los nacimientos de las mujeres hasta su participación en el liderazgo de distintos sectores); y v) la innovación y la tecnología. Planteó algunos de los retos en términos de cómo medir, y en particular como mostrar el cambio en estas cinco prioridades – dadas las discrepancias de datos recolectados entre las 21 economías que conforman la APEC. Mencionó en particular la falta de datos sobre el acceso y la utilización por las mujeres de la infraestructura. El Dashboard APEC incluye 75 indicadores sobre estas cinco prioridades e invitó al público a visitar el Dashboard en línea. En este momento el modelo del Dashboard se está aplicando a otras economías fuera del grupo APEC y se presentaron ejemplos concretos de Honduras, Perú y Haití y el potencial de la herramienta para fortalecer el conocimiento, la medición y la formulación de políticas sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

UnaMay Gordon destacó los retos particulares que enfrentan las mujeres del Caribe anglófono en términos de su autonomía económica. Inició con una presentación del Caribbean Institute of Women in Leadership (CiWIL), que funciona como una red de organizaciones en el Caribe anglófono con la misión central de fortalecer las capacidades y la participación de las mujeres caribeñas en el liderazgo. Trabaja a nivel nacional y regional con distintas organizaciones para promover una agenda de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, incluyendo la capacitación para mujeres líderes y la mentoría de mujeres jóvenes. La visión de liderazgo transformacional que utiliza CIWiL se articula con una visión de que el progreso económico y social que necesita la región solo se alcanzará si las mujeres están empoderadas económicamente y respetadas socialmente – con particular énfasis en la valoración del trabajo de las mujeres. Enfatizó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por los Gobiernos del mundo y la necesidad de pasar del dicho al hecho para poder alcanzar las metas de la erradicación de la pobreza y el logro de la igualdad de género. Reflexionó sobre los distintos ejes de acción prioritarios, incluyendo el derecho a ganar, el derecho a consumir, el derecho a tener acceso a los recursos y hasta qué punto el progreso en cada uno de esos ámbitos permite a las mujeres una mayor autonomía. Destacó algunos de los avances logrados en el Caribe pero resaltó también las brechas persistentes de género, incluyendo en la matriculación escolar, el acceso a la tierra y la herencia, al capital y a la información, la responsabilidad para el trabajo de mantenimiento de los hogares y el cuidado de los/as niñas, la disponibilidad de licencia de maternidad/parental, la segregación laboral entre mujeres y hombres y la brecha salarial de género.

Cecilia Flores compartió reflexiones sobre la situación de las mujeres en la economía, tanto en términos de avances como desafíos, con particular énfasis en las mujeres en puestos y espacios de toma de decisiones, donde todavía son una minoría. En Perú, las mujeres ocupan solo un 3,2% de los puestos directivos, debajo del promedio regional de 6%. Resaltó la predominancia persistente de estereotipos y de patrones masculinos de gestión, tanto de mujeres como de hombres que llegan a estos espacios, y la importancia de programas de capacitación en múltiples ámbitos para promover liderazgos alternativos. Explicó que WomenCEO Perú ha firmado un convenio de cooperación con CENTRUM Católico en Perú para crear estos espacios de capacitación y de cuestionamiento de los estereotipos que segregan a hombres y mujeres y limitan el acceso de ellas a los espacios de decisión. Destacó la experiencia de algunos países europeos con mecanismos de cuota para la participación de mujeres en puestos y cuerpos

directivos y señaló la ausencia de este tipo de mecanismo en la región de las Américas, donde todavía se depende mucho de la autorregulación. Planteó los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una ventana de oportunidad para avanzar un círculo virtuoso entre Estado, empresa y sociedad civil en términos de la presencia y el liderazgo de las mujeres en puestos directivos.

Finalmente, Martín Valdivia comentó sobre la misión del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) de generar evidencia rigurosa sobre las inequidades que están detrás de las desigualdades injustas entre mujeres y hombres. Señaló el trabajo de GRADE sobre el monitoreo de la brecha salarial entre mujeres y hombres en distintos sectores, así como la persistencia de la segregación ocupacional y los estereotipos de género que subyacen este fenómeno. Presentó en particular su trabajo sobre mujeres y emprendimiento y como el incremento en la participación de las mujeres en las economías se debe en gran parte a su propio autoempleo/emprendedurismo al encontrarse excluidas del mercado formal. Señaló sin embargo que, aún en ese contexto, los negocios de las mujeres son de menor escala, menos rentables y más difíciles de hacer crecer. Su investigación entonces se ha centrado en como ajustar la oferta de formación y capacitación para ir cerrando estas brechas – incluyendo por ejemplo el fortalecimiento de las redes de negocios de mujeres o el desarrollo de capacidades gerenciales.

El Panel fue seguido de un debate en plenaria, en donde intervinieron varias representantes de la sociedad civil, incluyendo mujeres de grupos indígenas y campesinas.

Se levantó la sesión a las 13:00 horas para el almuerzo.

Continuó la segunda sesión plenaria a las 14:30 con un intercambio entre las Delegadas Titulares de buenas prácticas sobre el eje temático de la Asamblea: Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.

Intervinieron las siguientes Delegaciones:

La Delegada Alterna de **Perú** compartió dos buenas prácticas que han contribuido a fortalecer la autonomía económica de las mujeres:

- La primera buena práctica se refirió a la institucionalización de la autonomía económica de las mujeres dentro de la estructura orgánica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante la creación de Dirección de la Promoción y el Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres,² que tiene como misión promover la autonomía económica de las mujeres y articular acciones con socios relevantes;
- La segunda buena práctica consistió en la adopción de un Plan de Acción Intersectorial para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres,³ que busca articular con múltiples sectores (ministeriales y el Instituto Nacional de Estadística e Informática) una serie de acciones concretas para mejorar la situación laboral y económica de las mujeres. El Plan de Acción es también uno de los instrumentos operativos del *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*.

Destacó también las acciones específicas para fortalecer la autonomía económica, a través del emprendimiento, de las mujeres víctimas de violencia para asegurar que no volvieran a caer en el círculo vicioso de la violencia por necesidades económicas.

² Ver: <http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/funciones/funciones-dpdaem.pdf>

³ Ver: <http://www.vivienda.gob.pe/banners/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20INTERSECTORIAL%20-%202015.pdf>

La Delegada Titular de **Panamá** compartió los resultados del “Seminario Hemisférico sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC) e Igualdad de Género en el Sector Portuario: Creando Conciencia, Tomando Acción,”⁴ que se celebró en Panamá del 27 al 29 de abril de 2016, en el marco del trabajo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA. Durante este seminario, se entregó el *Premio Marítimo de las Américas 2015* y se estableció por primera vez el *Premio a Mujeres Sobresalientes en los Sectores Marítimo y Portuario*, que se entregó en seis categorías: i) Logística, Innovación y Competitividad; ii) Gestión Portuaria y Protección Ambiental; iii) Protección y Seguridad Portuaria; iv) Políticas Públicas, Legislación y Regulación; v) Responsabilidad Corporativa e Igualdad de Género; y vi) Turismo, Servicio a Buques y Control de Navegación.

La Delegada Alternativa de **Nicaragua** compartió los compromisos asumidos por el Gobierno en materia de la igualdad entre hombres y mujeres y destacó la participación de mujeres en distintas carteras ministeriales como una manera de visibilizar su participación y liderazgo en todos los ámbitos. Presentó la Política de Género del Gobierno de Nicaragua y resaltó en particular la normativa relacionada con la igualdad, incluyendo la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, La Ley General de Inspección de Trabajo, la Ley de Responsabilidad Paterna y Materna, la Ley de Titulación y la Ley de Acceso al Crédito, entre otros, como medidas para reducir la brecha de desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Citó la creación por parte del Gobierno de la Oficina de Igualdad y No Discriminación dentro del Ministerio de Trabajo, así como la Red Interinstitucional Igualdad y No Discriminación. Destacó el Programa Hambre Cero, que busca brindar a mujeres rurales la oportunidad de insertarse en la economía y visibilizar su aporte a la misma, fortalecer su independencia económica y potenciar su rol como productoras de valores. Enfatizó que la titulación de tierras a las mujeres en Nicaragua les había restituido el derecho a tener acceso al crédito y destacó la Ley 717 Creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de Género. Citó además la Ley 779 Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres como una contribución hacia su desarrollo y bienestar. Mencionó la Reforma a la Ley de Municipios, conocido como la “Ley 50-50” como una contribución al desarrollo económico de las mujeres al otorgarlas un espacio en la toma de decisiones y destacó que el gabinete nicaragüense incluía más de 50% de mujeres, así como su inclusión en otros espacios de toma de decisiones.

La Delegada Alternativa de **Argentina** compartió el compromiso de su gobierno de lograr la igualdad sustantiva en todos los ámbitos y explicó que para el Consejo Nacional de Mujeres la autonomía económica forma parte fundamental del pleno goce de los derechos humanos de las mujeres. Destacó el proceso de elaboración del Plan Nacional de Acción para la Prevención y Asistencia para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que contempla especialmente la creación de instancias de capacitación y de salida laboral genuina para mujeres en situación de violencia en colaboración con el sector privado. Señaló el programa “Ellas Hacen” (2013) una nueva etapa del programa Ingreso Social con Trabajo (vigente desde 2009), que busca mejorar la calidad de vida de las familias y mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo las mujeres trans, y promover el desarrollo de capacidades personales y sociales a través de la formación de cooperativas, la capacitación personal y la generación de oportunidades socioocupacionales. El programa “Ellas Hacen”⁵ alcanza actualmente a más de 100,000 jefas de familia con la formación de cooperativas para llevar a cabo obras públicas tales como cañerías para la provisión de agua, condicionamiento de lugares públicos o recuperación de espacios verdes. Por estas tareas reciben un ingreso y acceso a educación continua hasta el nivel terciario y formación/capacitación, así como sensibilización en temas como derechos humanos y salud sexual y reproductiva, entre otros. Desde abril de 2015 la asignación de recursos a este programa ha incrementado 25%. Se busca articular el programa también con otras instancias relevantes, incluyendo la asistencia

⁴ Ver: <http://portalcip.org/es/events/first-workshop-on-corporate-social-responsibility-and-gender-equality/>

⁵ Ver: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen>

social y la transferencia de recursos. Enfatizó la necesidad de profundizar y fortalecer la corresponsabilidad para que las mujeres puedan participar en distintas formas de empleo en condiciones de igualdad.

La Delegada Titular de **Trinidad y Tobago** explicó los esfuerzos de su gobierno de fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres en cuatro áreas: i) la legislación; ii) la capacitación y el desarrollo de habilidades; iii) la asignación de recursos; y iv) la recopilación de datos y el análisis para la formulación de la política. En el área de legislación, destacó la existencia de varias actas para la protección de las mujeres, en particular las mujeres embarazadas y proteger su derecho a la educación. En el área de capacitación y desarrollo de habilidades, mencionó la existencia de programas de capacitación para las mujeres, particularmente en especialidades tradicionalmente dominadas por los hombres como computación. En el área de asignación de recursos, señaló esfuerzos para institucionalizar los presupuestos con enfoque de género en todas las instancias públicas. En el área de recopilación de datos y análisis, resaltó el lanzamiento de un registro único para la violencia doméstica que les permite mapear tendencias e identificar de donde provienen tanto las víctimas, para luego identificar programas apropiados de apoyo y capacitación para ayudarles a salir de su situación de violencia, como los agresores, para ingresarlos en programas de rehabilitación. Para concluir destacó la cada vez mayor representación de mujeres en instancias políticas y de toma de decisiones.

La Delegada Alternativa de **Canadá** destacó la trayectoria de este país de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, tanto a nivel nacional como a través de su cooperación al desarrollo. Enfatizó que el empoderamiento económico de las mujeres requiere su plena e igualitaria participación en espacios de toma de decisiones. Mencionó varios programas nacionales para el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo el Programa de Mujeres, que busca capacitar a las mujeres en especialidades tradicionalmente dominadas por los hombres como la construcción y la minería, así como la ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM). Destacó la importancia de la seguridad de las mujeres en sus hogares y sus comunidades como una precondition para el ejercicio de sus derechos económicos y anunció que el gobierno federal elaborará una estrategia integral contra la violencia de género. Aclaró que la cooperación canadiense continuará su inversión en programas que fomentan la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones y puso como ejemplo el gabinete paritario del Primer Ministro Trudeau. Señaló que entre las prioridades de la cooperación canadiense están la eliminación de la violencia de género, la eliminación del matrimonio infantil y forzado, el mejoramiento de salud materna e infantil, y la transversalización de la perspectiva de género. Anunció que, al igual que en años anteriores, este año Canadá liderará una resolución sobre la eliminación de la violencia de género en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y que este año dicha resolución se enfocaría en la violencia contra las mujeres indígenas. Invitó a las demás Delegadas a unirse a este esfuerzo para asegurar el éxito de esta resolución en la sesión de junio.

La Delegada Titular de **Colombia** compartió el Programa Sello de Equidad Laboral “EQUIPARES,”⁶ que es un programa de certificación encaminado a reconocer a las empresas que implementan de manera efectiva el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y que con ello logren generar transformaciones culturales y cierres de brechas de género en su interior. En la implementación de este programa trabajan de manera coordinada el Ministerio de Trabajo y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). La iniciativa busca visibilizar las brechas de género y ser una herramienta de cambio cultural y organizacional para eliminarlas. El sello ha llegado a más de 75,000 en más de 100 empresas – transformando la cultura institucional de las empresas a través del análisis y la sensibilización. El programa parte del vínculo, ya ampliamente

⁶ Ver: <http://equipares.org/>

reconocido, entre el grado de igualdad de género de una empresa y su nivel de productividad, competitividad e innovación en el mercado. Las empresas reciben certificaciones a distintos niveles según su cumplimiento con una serie de metas establecidas por el programa, incluyendo elementos específicos como jornadas reducidas los viernes, salas de lactancia, la presencia de mujeres en oficios no tradicionales, extensión voluntaria de licencia de maternidad, chequeras de uso del tiempo, días específicos para que los padres dediquen tiempo a cuidar a los hijos y teletrabajo, entre otros. Concluyó destacando que recientemente el Sello EQUIPARES se había ampliado al área rural, con un enfoque en empleabilidad y emprendimiento para personas rurales víctimas del conflicto interno. Destacó también la Ley de Cuotas (581) en Colombia como un aporte importante a la normativa para la equidad de género. La Ley 1475 establece el 30% de participación de mujeres en las listas para los cargos de elección popular y en este momento el gobierno está trabajando un proyecto de ley para la paridad, alternancia y universalidad en el Congreso.

La Delegada Alternativa de **Chile** destacó que la participación de las mujeres en la política, la economía y la sociedad era una condición necesaria para el desarrollo sostenible y el logro de la Agenda 2030. La agenda de género del gobierno se gira en torno al logro de la autonomía física, económica y política de las mujeres. El Programa + Capaz⁷ del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) busca apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad. Destacó también algunos datos sobre emprendimiento de las mujeres y su acceso a servicios para fortalecer la formalización y crecimiento de sus negocios. Resaltó la Directiva de Contratación Pública N°20 “Enfoque de género en materia de compras públicas”⁸ de ChileCompra (institución que administra el sistema de compras públicas) que busca privilegiar la contratación de mujeres en compras de alto impacto social. Hizo referencia también al Programa Crece Mujer⁹ del BancoEstado, que busca incrementar el acceso al crédito de las mujeres emprendedoras e incentivar, educar y guiar a las mujeres que quieren comenzar o potenciar un negocio a través de servicios financieros, capacitación y articulación de una red de fomento. Destacó también el Programa Capital Abeja Emprende,¹⁰ un fondo concursable del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios, liderados por mujeres, con oportunidad de participar en el mercado. La Reforma Laboral actual incluye una disposición que obliga a las empresas a informar sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres. Mencionó el Sello Iguala-Conciliación,¹¹ que es otorgado por el Servicio Nacional de la Mujer a distintas instituciones que se certifiquen en la Norma Chilena 3262 “Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.” La Ley 20.761 extiende a los padres trabajadores el derecho de alimentar a sus hijos menores de dos años durante su jornada de trabajo y perfecciona normas sobre la protección de la maternidad. El Programa Adelante Mujer Rural¹² del Ministerio de Agricultura pretende financiar las necesidades de capital de trabajo y de inversión, requeridos para desarrollar actividades económicas y productivas, en las mujeres rurales del País.

La Delegada Titular de **Haití** destacó la elaboración del Plan de Acción 2014-2020 como medida concreta para la plena implementación de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014-2030, la cual permite sistematizar los avances en términos de los derechos de las mujeres y definir nuevas

⁷ Ver: <http://www.sence.cl/portal/Oportunidades/Capacitacion/+Capaz/>

⁸ Ver: http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=375

⁹ Ver: <https://www.crecemujer.cl/>

¹⁰ Ver: http://4w.sercotec.cl/Productos/CapitalAbejaEmprende_Regi%C3%B3nMetropolitana.aspx

¹¹ Ver: <http://sernam.zeke.cl/sernam/sello-igualaconciliacion/>

¹² Ver: <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/plataforma-de-servicios/financiamiento/!k/programa-adelante-mujer-rural-programa-de-financiamiento-credificio-para-mujeres-del-campo-de-chile>

perspectivas. Destacó la importancia asignada por el Gobierno a la eliminación de la violencia hacia las mujeres con la formulación del proyecto de Ley sobre la Prevención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, que se encuentra actualmente bajo consideración del parlamento. Explicó que el terremoto del 2010 y las repetidas crisis políticas que han afectado al país en los últimos años han agravado la situación de pobreza de las mujeres en Haití, en particular las mujeres rurales. Como consecuencia una proporción importante de la población enfrenta actualmente una grave inseguridad alimentaria. El Ministerio de la Condición Femenina y los Derechos de las Mujeres (MCFDF) ha trabajado para incrementar el acceso de las mujeres, particularmente las mujeres campesinas, al crédito como una manera de fomentar el emprendimiento en zonas rurales. Gracias a la cuota constitucional de 30% de mujeres en las instituciones públicas, las mujeres haitianas tienen más oportunidad de inserción laboral y lograr cierto grado de autonomía económica. De igual manera, la inclusión de por lo menos una mujer en cada uno de los consejos territoriales municipales está teniendo un impacto sobre el acceso de las mujeres a la tierra.

La Delegada Titular de **Costa Rica** destacó tres acciones sobre la corresponsabilidad social para el cuidado: i) el Programa “Mi Primer Empleo,”¹³ del Ministerio del Trabajo, a través del cual el gobierno contrató a más de 30,000 personas, con énfasis en mujeres y personas con discapacidad en colaboración con el sector privado y compartieron los costos de las contrataciones. Al mismo tiempo, ofrecen programas de capacitación en corresponsabilidad social para el cuidado a empleadores, para cambiar percepciones sobre la contratación de mujeres; ii) una guía de inspección sobre la corresponsabilidad social para el cuidado y capacitaron a inspectores para evaluar el control de convencionalidad en este tema, experiencia que ha sido compartida con la OIT como buena práctica; y iii) un fondo productivo no reembolsable para mujeres, particularmente mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad, en innovación y tecnología, industria y organizaciones y (próximamente) cuidado, pensando en la asociatividad de las mujeres para proporcionar cuidado en situaciones donde no existe apoyo ni de la empresa ni del Estado, que permitirá a otras mujeres salir al mercado laboral. Destacó también el “Sello de Equidad” (Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género), que se basa en los modelos de las Normas ISO y su aplicación recorre similares procesos. Explicó que pese a la adopción de la norma de paridad en el país, la misma no se cumplió en las últimas elecciones por no asegurarse el encabezamiento por las mujeres de las listas electorales, pero que la Sala Constitucional había señalado que para el próximo proceso electoral (2018) la paridad tenía que ir acompañada del encabezamiento. A finales de 2015 se aprobó la Ley de la Cuenta Satélite que se operacionalizará con base en una encuesta nacional de uso del tiempo para poder analizar mejor el trabajo no remunerado de las mujeres y asignar los recursos en donde exista mayor necesidad. Esta iniciativa ya ha tenido como resultado concreto que la Caja de Seguridad Social cambiara el nombre de “Pensiones por Indigencia” a “Pensiones por lo Reproductivo.”

La Delegada Alterna de **México** señaló un Directorio de Apoyos Institucionales a Proyectos Productivos y Empleo para Mujeres,¹⁴ que se ha visto enriquecido por ser acompañado de programas y actividades de capacitación que ha permitido ampliar el acceso a estos programas a mujeres menos capacitadas. Destacó también un programa de certificación, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación,¹⁵ que permite a las empresas certificarse en prácticas específicas, como la incorporación de al menos 40% de mujeres, incluyendo en los cargos directivos. Mencionó el Fondo Mujeres PYME,¹⁶ un programa que busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, con acceso a financiamiento preferencial y a herramientas de desarrollo

¹³ Ver: <https://www.miprimere Empleo.cr/>

¹⁴ Ver: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101254.pdf

¹⁵ Ver: [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma(1).pdf)

¹⁶ Ver: <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

empresarial. Este programa también se complementa con un programa de acceso a crédito sin obligación de garantía hipotecaria. Hizo referencia al tema estructural del cuidado como una barrera a la inserción laboral de las mujeres y resaltó la necesidad de fortalecer la infraestructura social, es decir servicios nacionales, para el cuidado. Anunció que el Sistema Nacional de Igualdad, que impulsa la Política de Género subió al rango Ministerial, lo cual significa que todas y todos los Ministros tienen que rendir cuentas sobre sus esfuerzos para implementar el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018). Hizo referencia a la adopción de la Ley de Paridad en México, que si bien permitió ciertos avances, también ha resultado algunos obstáculos, en particular el acoso y la violencia contra mujeres que aspiran a que ocupan cargos de elección popular. Concluyó destacando la importancia de la CIM y del MESECVI como hojas de ruta y compromisos que se pueden asumir como conjunto de países y que permiten reforzar las agendas de género a nivel nacional.

La Delegada Titular de **Paraguay** reconoció la importancia de tener un espacio de intercambio de buenas prácticas en el marco de las reuniones hemisféricas porque permitía que los países se beneficiaran entre sí de sus experiencias e innovaciones. Destacó un programa para dar fondos a Comités de Mujeres Rurales de escasos recursos, que les da la posibilidad de cierta autonomía económica al crearles un acceso al crédito y busca fortalecer la cohesión social a nivel comunitario. En Paraguay el 80% de las mujeres privadas de libertad lo son por microtráfico de drogas, con frecuencia por insistencia de sus parejas, y la Delegada hizo referencia a un programa del Ministerio de Justicia para construir autoestima en las mujeres privadas de libertad para que al salir no vuelvan a entrar a las redes de narcotráfico. Hizo énfasis en la relación con el sector privado y puso de ejemplo una cadena de supermercados que había dado bonos a mujeres para la compra de productos básicos. Anunció la preparación de la primera encuesta de uso del tiempo y la importancia de contar con estos datos para mejor orientar la política pública. Mencionó la Ley de la Mujer Rural y los esfuerzos para socializarla directamente con las mujeres rurales y concientizarlas sobre sus derechos y como reclamarlos. Pasó luego la palabra a la experta Line Barreiro para que compartiera otra práctica. La Sra. Barreiro explicó el proceso de formulación de una agenda legislativa para los derechos de las mujeres de manera interpartidaria y con el apoyo de la cooperación internacional. La agenda busca reformar y avanzar el marco jurídico sobre temas específicos, en particular la violencia contra las mujeres y el empleo de las mujeres pobres. Pese a algunos avances, no se ha logrado todavía la igualdad salarial pero esta se volverá a presentar al Congreso. El proyecto de Ley de Paridad Democrática, que parte de un enfoque integral de la paridad, es decir 50-50 en todas las instituciones del Estado y del Gobierno, cuenta con una gran alianza de apoyo y está bajo consideración del Congreso. Finalmente, destacó la Ley de Lactancia Materna, que se adoptó pese a la objeción de gran parte del sector privado.

La Delegada Titular de **Belice** compartió algunas experiencias de su país, incluyendo las consultas nacionales que se llevaron a cabo para la formulación de la Política Nacional de Género, que después de su aprobación por el Gabinete fue objetada por las iglesias en el transcurso de 2015. Después de un largo proceso de negociación, la Política finalmente ha llegado a la etapa de implementación con los distintos Ministerios. Señaló que Belice está lejos de alcanzar una cuota o la paridad, porque recién en las últimas elecciones entró la primera mujer en el Parlamento. Destacó la importancia del desarrollo de la infraestructura, particularmente en un país que enfrenta el permanente riesgo de huracanes y tormentas, y de los esfuerzos del Gobierno desde 2008 de ampliar la infraestructura y aliviar la carga de las mujeres rurales, en particular de transporte y de acceso a servicios como agua y electricidad.

e. Tercera Sesión Plenaria

La Tercera Sesión Plenaria se inició el 25 de mayo a las 9:30 horas, presidida por la Presidenta de la Asamblea, Marcela Huaita Alegre.

Informe de la Presidenta de la CIM

Dando cumplimiento al punto 3a del Temario aprobado, la Presidenta de la CIM, Alejandra Mora Mora presentó su informe sobre la ejecución de los mandatos del Comité Directivo de la CIM 2013-2016 en cumplimiento del Programa Trienal de Trabajo 2013-2015 y el Plan Estratégico 2011-2016.

En su intervención, la Presidenta destacó el cumplimiento de estos mandatos y la elaboración, adopción y difusión de instrumentos, informes y herramientas, así como la celebración de Foros y subrayó:

- La Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres
- La Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos
- El Foro Hemisférico Belém do Pará +20: “Buenas prácticas en la prevención de la violencia.” (Pachuca, México, 14-16 de mayo, 2014)
- El estudio *Mujeres y drogas en las Américas: Un diagnóstico de políticas en construcción*
- La guía *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe*
- El Manual para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que viven con el VIH en América Latina
- La *Política Institucional de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la Secretaría General de la OEA*

Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CIM

Dando cumplimiento al punto 3b del Temario aprobado, la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, presentó un informe sobre la implementación del Programa Trienal de Trabajo 2013-2015 y el Plan Estratégico 2011-2016.

La Secretaria Ejecutiva destacó algunos de los resultados concretos de la implementación del Plan Estratégico, incluyendo:

- El libro *La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas* (CIM, ONU Mujeres e IDEA Internacional, 2013)
- El estudio *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina* (IDEA Internacional & CIM, 2013)
- La Mesa Redonda OECS sobre la violencia contra las mujeres (Santa Lucía, 2014)
- El informe sobre los Derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en las Américas (CIM y ONUSIDA, 2016)
- La primera transferencia metodológica de Diagnósticos Participativos de Género en el Ministerio de la Mujer de Paraguay (2015)
- La campaña virtual #MasDerechosparaMasMujeres
- El curso virtual sobre Comunicación con Enfoque de Género

Subrayó también la crítica situación financiera de la Secretaría Ejecutiva de la CIM en el contexto de la crisis financiera que actualmente vive la OEA.

A continuación, intervinieron varias especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIM para presentar iniciativas específicas de la CIM, a solicitud del Comité Directivo 2013-2016:

- Yasmin Solitahe Odlum presentó una mirada amplia de la situación de la paridad entre mujeres y hombres en la política en el Caribe anglófono, una región heterogénea en el sentido que tres países han superado el 30% de participación de mujeres en el parlamento, mientras la mayoría de los países siguen por debajo del 20%. Compartió un análisis del “capital político” de las mujeres en el Caribe, que se concentra todavía en el ámbito ejecutivo y está menos presente en los ámbitos legislativo y judicial. Destacó que aún las mujeres en posiciones ministeriales dentro del ámbito ejecutivo suelen ser responsables de áreas “sociales” tales como desarrollo social, salud, vivienda, juventud, cultura y bienestar, aunque hay señales de cambio importantes en algunos Estados donde las mujeres encabezan áreas como asuntos exteriores, economía y finanzas o comercio.
- Marta Martínez presentó los avances en la elaboración de la “Ley Modelo Interamericana sobre Paridad de Mujeres y Hombres en la Vida Pública y para la Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres,” incluyendo la necesidad de un abordaje integral de la paridad que aborda las distintas dimensiones de la exclusión política de las mujeres. Compartió los resultados de la implementación de la paridad en los siete países de la región que la adoptaron y su potencial transformador de las estructuras políticas y las condiciones para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, libres de discriminación y violencia, como precondition indispensable del fortalecimiento de las democracias completas, justas y legítimas. Estableció el concepto de la paridad que maneja la CIM, como el acceso paritario en todas las instituciones del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial); desde lo internacional a lo local, en todos los espacios de la vida pública y planteó los principales retos al logro de la paridad y el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Concluyó con un resumen de los próximos pasos a seguir en términos de la elaboración de la Ley Modelo.
- Nischa Pieris presentó “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe,” que fue publicada por la CIM en colaboración con WOLA, IDPC y DeJusticia en febrero de 2016. Destacó que el uso de la cárcel como respuesta frente a las drogas ha afectado desproporcionadamente a las mujeres, quienes están siendo encarceladas en números cada vez mayores. A pesar de que llevan la peor parte de las políticas punitivas, estas mujeres rara vez son una verdadera amenaza para la sociedad; la mayoría son detenidas por realizar tareas de bajo nivel pero de alto riesgo (distribución de drogas a pequeña escala o por transportar drogas), como una manera de enfrentar la pobreza o, a veces, por la coacción de una pareja o familiar. Explicó que el objetivo de la Guía es ofrecer una hoja de ruta de reformas en políticas basadas en salud pública, respetuosas de los derechos humanos y con perspectiva de género.

Posteriormente la Presidenta ofreció la palabra a las Delegaciones para hacer preguntas y comentarios sobre los informes de la Presidenta y de la Secretaria Ejecutiva.

Informe de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA

A continuación, tomó la palabra la Directora de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, Jane Thery, para explicar el proceso de las Cumbres de las Américas. Identificó los distintos actores involucrados en el proceso y el rol de cada uno, y analizó la historia de los asuntos de género en las distintas Cumbres, que se ha centrado en seis temas principales: i) La necesidad de contar con estadísticas

desagregadas por sexo de calidad; ii) La promoción del rol de las mujeres en funciones de liderazgo; iii) La protección legal para un tratamiento equitativo; iv) El acceso a la educación y programas de entrenamiento; v) El financiamiento en cumplimiento de los compromisos adoptados; y vi) Las leyes y la aplicación de las mismas para la violencia contra las mujeres. Destacó en particular el apoyo a la CIM expresado por las y los Jefes de Estado/Gobierno, así como el papel de la Comisión como organismo asesor del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) en todos los aspectos de equidad e igualdad de género y su importancia en el seguimiento de las recomendaciones relevantes de las Cumbres. Informó que la próxima Cumbre se celebrará en Perú en 2018 y enfatizó la importancia de la participación de todos los socios desde el inicio del proceso para asegurar que todos sus intereses queden reflejados en el proceso y los resultados.

Aprobación del Plan Estratégico 2016-2021 y el Programa Trienal de Trabajo 2016-2019 de la CIM

Dando cumplimiento al punto 6 del Temario aprobado, la Presidenta de la Asamblea ofreció la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, quien informó que estos documentos ya habían sido elevados a la Asamblea de Delegadas por la Comisión General.

La Presidenta puso a consideración de la Asamblea de Delegadas los proyectos de Plan Estratégico 2016-2021 (contenido en el documento CIM/doc.8/16) y Programa Trienal de Trabajo 2016-2019 de la CIM (contenido en el documento CIM/doc.7/16 Rev.1).

Ambos documentos fueron aprobados por aclamación.

Aprobación de la Modificación de los Instrumentos Jurídicos de la CIM: Proceso de nombramiento de la Secretaria Ejecutiva de la CIM

Dando cumplimiento al punto 7 del Temario aprobado, la Presidenta de la Asamblea puso a consideración de la Asamblea de Delegadas el proyecto de Modificación del Estatuto de la CIM con referencia al proceso de nombramiento de la Secretaria Ejecutiva, contenido en el documento CIM/doc.6/16.

La Secretaria Ejecutiva de la CIM informó que este documento ya había sido elevado a la Asamblea de Delegadas por la Comisión General, y el documento fue aprobado por aclamación.

f. Cuarta Sesión Plenaria

Presidida por la Vicepresidenta de la Asamblea y Delegada Titular de Belice, Esther Ayuso Ramírez, la Cuarta Sesión Plenaria se inició el 25 de mayo a las 12:00 horas con el informe de la Comisión de Credenciales y la elección de las autoridades de la CIM para el período 2016-2019, en seguimiento del punto 5 del Temario aprobado.

María Celina Conte, Especialista de la Secretaría Ejecutiva de la CIM, informó que se había reunido la Comisión de Credenciales, compuesta por las Delegaciones de Barbados, Panamá y Paraguay y Presidida por la Delegada Titular de Paraguay, Ana María Baiardi. El informe de la Comisión se encuentra en el documento CIM/doc.17/16. La Comisión examinó las credenciales de 25 Delegaciones de los Estados Miembros de la CIM, y encontró que las credenciales de 21 Estados se encontraban en forma debida y apropiada con derecho al voto: Argentina, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Venezuela. Informó que pese a que Bolivia había presentado credenciales de manera adecuada, se encontraba ausente de las

Asamblea, y que Brasil, Guatemala y Uruguay acreditaron representantes ante la Asamblea de Delegadas que no estaban debidamente acreditadas como Delegadas ante la CIM.

La Vicepresidenta de la Asamblea informó sobre la candidatura recibida del Gobierno de Perú para la Presidencia de la CIM para el período 2016-2019, información contenida en el documento CIM/inf.1.16. La Delegada Titular de Paraguay pidió la palabra para solicitar la aprobación por aclamación de la candidatura de Perú para la Presidencia de la CIM. Así, la Delegada de Perú fue electa y tomó la palabra para agradecer a las Delegaciones.

La Vicepresidenta de la Asamblea informó sobre las candidaturas recibidas de los Gobiernos de Costa Rica, México y Paraguay para las Vicepresidencias de la CIM para el período 2016-2019, información contenida en el documento CIM/inf.1.16. Pidió la elección por aclamación de estas candidaturas, y así fueron electas.

La Vicepresidenta de la Asamblea informó sobre las candidaturas recibidas de los Gobiernos de Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, y Panamá para los miembros del Comité Directivo de la CIM para el período 2016-2019, información contenida en el documento CIM/inf.1.16. Pidió la elección por aclamación de estas candidaturas, y así fueron electas.

Las autoridades de la CIM para el período 2016-2019 son:

<u>Presidenta</u>	Perú (Marcela Huaita Alegre)
<u>Vicepresidentas</u>	Costa Rica (Alejandra Mora Mora) México (Lorena Cruz Sánchez) Paraguay (Ana María Baiardi)
<u>Miembros</u>	Argentina (Fabiana Túñez) Belice (Esther Ayuso Ramírez) Bolivia (Mónica Bayá Camargo) Colombia (Martha Ordoñez Vera) Panamá (Liriola Leoteau)

Se levantó la sesión a las 13:00 horas.

Se reinició la cuarta sesión plenaria a las 14:30 para la presentación del informe de la Comisión General y la consideración de los proyectos de Declaración de Lima y resoluciones, de conformidad con el punto 8 del Temario.

Informe de la Comisión General

La Presidenta de la CIM y de la Asamblea de Delegadas, Marcela Huaita Alegre, cedió la palabra a Ana Lucía Nieto, Delegada Alternativa de Perú ante la CIM y Presidenta de la Comisión General, quien manifestó que la Comisión se desarrolló de manera satisfactoria y que se había logrado consenso sobre los textos de la Declaración de Lima y de las cinco resoluciones, los cuales fueron distribuidos en la plenaria por la Secretaría.

Consideración de los proyectos de Declaración de Lima y resoluciones

La Presidenta sometió a consideración de la Asamblea, el proyecto de “Declaración de Lima sobre Igualdad y Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres,” contenido en el documento CIM/doc.9/16 Rev.1.

La Delegada Alternativa de México pidió la palabra para expresar su apoyo al contenido de la Declaración y solicitó que, con base en las presentaciones del evento paralelo sobre la “Iniciativa Estratégica OEA por Más Vida y Más Salud para las Mujeres y Niños/as en las Américas: Hacia un Plan para Disminuir la Mortalidad y Enfermedad Materna,” llevado a cabo durante la hora de almuerzo del día 25 de mayo, quedara en actas de la Asamblea la necesidad de impulsar dicha Iniciativa, por considerar que incidía en una de las prioridades más relevantes de la agenda de género de la región. México consideró que el tema merece toda la atención de los Estados y solicitó que el Secretario General de la OEA presentara la Iniciativa Estratégica en el marco del 46º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (13 al 15 de junio de 2016, Santo Domingo).

La plenaria adoptó la Declaración en su versión consensuada en la Comisión General.

En seguida, la Presidenta sometió a consideración de la Asamblea los proyectos de cinco resoluciones:

CIM/doc.10/16	Proyecto de Resolución sobre la Modificación del Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres
CIM/doc.11/16 Rev.1	Proyecto de Resolución sobre el Lugar y Fecha de la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres
CIM/doc.12/16	Adopción del Programa Trienal de Trabajo 2016-2019 de la Comisión Interamericana de Mujeres
CIM/doc.13/16	Adopción del Plan Estratégico 2016-2021 de la Comisión Interamericana de Mujeres
CIM/doc.14/16	Voto de agradecimiento al pueblo y al gobierno de Perú

La plenaria adoptó las Resoluciones en sus versiones consensuadas en la Comisión General.

Otros asuntos

Dando cumplimiento al noveno y último punto del Temario aprobado, La Presidenta de la CIM y de la Asamblea de Delegadas, Marcela Huaita Alegre, ofreció la palabra a cualquier Delegación que quisiera plantear algún otro asunto.

La Delegada Titular de Colombia pidió la palabra para anunciar que ese mismo día, el 25 de mayo, por decreto presidencial, se celebraba en Colombia el *Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado Interno*. Reconoció la capacidad de resiliencia de las mujeres, muchas de ellas ahora líderes en Colombia, cuyos cuerpos habían sido usados como arma de guerra y solicitó a las Delegadas de la CIM que se solidarizaran con el día y con el tema, para que las sobrevivientes de ese flagelo no se sintieran solas.

La Delegada Titular de Paraguay expresó su apoyo a lo planteado por la Delegada Titular de Colombia, y pidió la palabra para reconocer y felicitar a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno y su equipo, así como a la OEA y a la Presidenta de la Comisión General, Ana Lucía Nieto, por su trabajo en la preparación y desarrollo de la Asamblea. Reconoció y agradeció el esfuerzo del Gobierno de Perú, no solamente en la organización de la Asamblea sino también por la acogida y el apoyo recibidos. Concluyó

expresando su orgullo y satisfacción con los resultados de la Asamblea que contribuirán al fortalecimiento de la CIM.

Se levantó la sesión a las 16:00 horas.

g. Sesión de Clausura

En la sesión de clausura, Alejandra Mora Mora, Presidenta saliente de la CIM 2013-2016, Delegada Titular de Costa Rica y Vicepresidenta electa de la CIM 2016-2019, Alejandra Mora Mora, dirigió unas palabras de despedida y optimismo a las nuevas autoridades de la CIM, felicitó a la Presidenta electa para el período 2016-2019, agradeció la labor del Gobierno de Perú y de la Secretaría Ejecutiva de la CIM en la organización de la XXXVII Asamblea de Delegadas e invitó a todas las Delegadas a continuar apoyando al Comité Directivo en el próximo trienio. Como parte de su discurso, planteó tres prioridades estratégicas para el futuro: i) seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas, en particular con la sociedad civil; ii) fortalecer la representación política dentro del espacio de la CIM, como complemento a la representación técnica; y iii) en la priorización de las actividades de la CIM, respetar lo más que se puede los planes y programas de trabajo adoptados por las Delegadas.

Para concluir, la Presidenta electa de la CIM 2016-2019 y Delegada Titular de Perú, Marcela Huaita Alegre, se dirigió a las y los presentes con las palabras de clausura. Como parte de su discurso, reflexionó sobre la adopción de los documentos que marcarán la ruta que seguirá la CIM a futuro para las mujeres del hemisferio. Reconoció el trabajo liderado por la Presidenta saliente de la CIM 2013-2016, Alejandra Mora Mora, su compromiso con temas particulares como el acoso político y su dirección de la CIM en momentos difíciles para todo el Sistema Interamericano. La Declaración de Lima sobre Igualdad y Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres da un paso adelante en el compromiso de los Estados con la plena ciudadanía de las mujeres, con particular énfasis en la valoración social y económica del trabajo no remunerado de las mujeres y la corresponsabilidad para el cuidado. Agradeció su elección como Presidenta de la CIM y reafirmó el compromiso de su país con la misión y el trabajo de la Comisión. Destacó los avances de los Estados en términos de la formulación de leyes y políticas públicas para los derechos de las mujeres y el establecimiento de un consenso para poner fin a la violencia contra las mujeres, disminuir la mortalidad materna y el embarazo adolescente y consolidar la participación de las mujeres en todos los ámbitos en condiciones de igualdad. Se refirió también a tres desafíos centrales para el futuro: i) visibilizar todas las diferentes formas de discriminación que acompañan las identidades de las mujeres y reconocer y valorar la diversidad que existe entre las mujeres; ii) el empoderamiento de las mujeres jóvenes y la reducción del embarazo adolescente, con base en un cambio sustantivo de los estereotipos y patrones de género que mercantilizan los cuerpos de las mujeres; y iii) enfrentar problemas estructurales de manera articulada para lograr el desarrollo económico con rostro social y comprometido con el ambiente.

A las 17:00 horas, la Presidenta declaró clausurada la Trigésima Séptima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.